



Imagen del asesinato de Manuel Zamarreño, en junio de 1998 en Rentería. EL MUNDO

El juez basa su aseveración, entre otro material probatorio, en la descripción aportada por los testigos de la época, que aseguraron que en los días previos al atentado dos personas cuyas descripciones coincidían con las de Txapote y Gueresta estaban por la zona del atentado. Uno de ellos estaba manejando «una especie de juego electrónico tipo radiomando». Los especialistas de la Ertzaintza entendieron que los etarras estaban ya realizando pruebas para cometer el atentado. El ciclomotor donde se puso la bomba fue adquirido por una mujer que responde a la descripción de Irantzu Gallastegi.

El juez cita varios informes recientes elaborados tanto por la Ert-

Está condenado, entre otros, por el asesinato de Miguel A. Blanco y Gregorio Ordóñez

zaintza, la Comisaría General de Información de la Policía Nacional, y del Servicio de Información de la Guardia Civil, para concluir que uno de los autores del asesinato de Zamarreño es uno de los etarras más sanguinarios. Entre otros, García Gaztelu ha participado en los crímenes de Alfonso Morcillo, sargento de la Policía Municipal de San Sebastián, el 15 de diciembre de 1994; el parlamentario vasco del PP Gregorio Ordóñez, el 25 de enero de 1995; el asesinato del dirigente socialista Fernando Múgica; el crimen de Miguel Ángel Blanco el 12 de julio de 1997.

El juez hace suyos también los planteamientos de la Fiscalía sobre la situación de García Gaztelu en el comando y da por buenos los testimonios prestados en sede policial y judicial por algunos de los colaboradores del comando Donosti al que pertenecía el ahora procesado.

El presidente de la Fundación Villacisneros, Iñigo Gómez-Pineda, asegura: «Es una magnífica noticia la decisión del titular del juzgado 2 de la Audiencia Nacional.

Para esta Fundación Villacisneros es una satisfacción poder contribuir a que víctimas como la familia de Manuel Zamarreño, reciban la reparación legal que merecen. Seguimos ofreciendo nuestra colaboración a todas aquellas víctimas que quieran recibir ayuda legal para

que el asesinato de sus familiares no quede impune. Es lo mínimo que podemos hacer para reparar el daño causado por ETA, especialmente en este momento en que se blanquea el papel cómplice jugado por sus testaferros políticos».

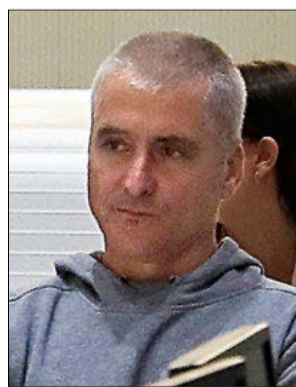
siglo XXI, García Gaztelu, Txapote, integrante del comando que acabó con la vida de Zamarreño. Este crimen era otra de las piezas pendientes de la historia de la lucha contra el terrorismo. El pasado día 11, el juez Moreno decretó el auto de procesamiento, en un sumario que llegó a estar, en 1999, en un sobreseimiento provisional.

Según explica el juez en el escrito que obra en poder de EL MUNDO, al concejal del PP le explotó un artefacto colocado en el interior o parte trasera de un ciclomotor, estacionado en la acera, en Rentería. Resultó muerto en el acto y su escolta, con heridas diversas de consideración.

El juez, en base a los informes policiales apunta que se podría concluir que el atentado a Zamarreño «fue cometido por los integrantes del comando Donosti de la época: Javier García Gaztelu, Txapote, Irantzu Gallastegi, Amaia, y el fallecido José Luis Gueresta Múgica.

herido el ertzaina encargado de custodiarle, Juan María Quintana. Zamarreño, casado y con dos hijos, era concejal en el Ayuntamiento de Rentería por el PP, cargo en el que llevaba 34 días sustituyendo al también asesinado por ETA, el edil popular José Luis Caso. Ahora, cuando está a punto de cumplirse los 22 años de su asesinato, la Justicia empieza a colocar las últimas piezas de este puzzle, uno de los inconclusos, uno de esos más de 300 asesinatos de ETA aún estaban por esclarecer.

En este caso es el juez Ismael Moreno el que ha dado el penúltimo paso: el procesamiento de uno de los etarras más sanguinarios del



García Gaztelu, 'Txapote'. EFE

Tras 22 años, procesado por un crimen etarra

El juez señala a 'Txapote' por el asesinato de Zamarreño, un atentado aún sin resolver

FERNANDO LÁZARO MADRID

Fue el 25 de junio de hace 22 años. Manuel Zamarreño estaba en el punto de mira de ETA. Había sido señalado ya por sus cachorros con ataques a su vehículo, en las inmediaciones de su casa de Rentería. Aquella mañana, sobre las 11, ETA activó un explosivo y acabó con su vida. Salió de su vivienda en el barrio de Capuchinos de Rentería a comprar el pan y al regresar, los terroristas detonaron a distancia los tres kilos de amoniac que habían colocado en una motocicleta aparcada en la acera junto a su casa.

Zamarreño fue alcanzado de lleno. En el atentado también resultó